

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0212- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Subcapítulo	01 -Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Unidad Ejecutora	0007- Industria Nacional de la Aguja
Misión	Coordinar, desarrollar y fomentar la manufactura de las microempresas en la industria de confección textil en todo el territorio nacional, a fin de promover y dar seguimiento a estos nuevos agentes de producción, teniendo como objetivo principal a largo plazo insertar a mujeres jefas de hogar en las redes productivas del país, elevando así el nivel de vida de la población.
Visión	Ser una institución dedicada al auspicio ya la promoción social de las microempresas para el desarrollo integral de las mismas, teniendo un crecimiento provechoso en las aplicaciones de la tecnología y confección para impulsar la industria textil.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.4	Empleos suficientes y dignos
Objetivo(s) específico	3.4.2	Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras

III. Información del Programa

Nombre:	16-Fomento y desarrollo de la industria de la confección textil
Descripción:	Consiste en la realización de talleres y cursos técnicos sobre producción textil que se ofrece a ciudadanos y a las empresas Mipymes, con el propósito de que estas puedan fortalecerse e introducir su mercancía en el mercado.
Beneficiarios:	Ciudadanos y Mipymes del sector manufacturero
Resultado Asociado:	[Mencionar el resultado asociado establecido en el Presupuesto General del Estado y el valor alcanzado al final del periodo]

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
239,151,602.00	267,160,933.28	265,827,769.24	99.50%

IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
02-Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades	Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades	5,000	267,160,933.28	5,000.00	254,151,602.00	5,132	265,827,769.34	102.64%	104.59%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6536-Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades
Descripción del producto:	Consiste en la realización de talleres y cursos técnicos sobre producción textil que se ofrece a ciudadanos y a las empresas Mipymes, con el propósito de que estas puedan fortalecerse e introducir su mercancía en el mercado.
Logros alcanzados:	Metas alcanzadas a un 100% para este trimestre del 2023
Causas y justificación del desvío:	<p>Se presenta un aumento de un 2.64% de las metas físicas programadas. Se presenta un desvío financiero positivo de un 4.60% por encima de lo planificado, debido a recursos adicionales recibidos y/o captados en ambos fondos institucionales por el valor de RD\$13,009,331.28 aumentando nuestro presupuesto vigente a RD\$267,160,933.28. A continuación detallamos los ingresos adicionales:</p> <p>En la fuente 20, debido a los recursos recibidos como recaudaciones directas por las confecciones textiles por el fondo 112, las cuales sobrepasaron la estimación programada para el periodo anual 2023 por el valor de RD\$7,109,331.28. Estos recursos fueron utilizados en la compra de suministros y materiales propias de las confecciones, y, a la vez, el pago de mano de obra a los operarios de las mismas.</p> <p>En la fuente 10 recibimos recursos adicionales aumentando nuestro presupuesto vigente del fondo 100 para cubrir pago de beneficios al personal de la institución por el valor de RD\$5,900,000.00</p>

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora